

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2010-013.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO N° 2010-113-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 1 de junio de dos mil diez, resolvió:

“a) Acoger los informes presentados por los señores Director de Talento Humano y Procuradora de la ESPE y en función de aquello no se acepte el pedido de cambio de servidor público a docente tiempo completo, del señor Ing. Fausto Granda Gutiérrez; b) Recomendar al señor Rector que en base al pedido del Consejo Académico, constante del memorando No. 20100433-ESPE-c del 30 de abril de 2010, y con fundamento en el Art. 32 del Reglamento de Carrera Académica, se cambie el tiempo de dedicación del referido profesional, de hora clase a tiempo completo, por convenir al interés institucional, previa renuncia del mismo como servidor público; y, c) se autorice devengar la beca otorgada, en su nueva condición”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 7 de junio de 2010

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.